

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José M^a Bellido Roche. Tte. Alcalde de Hacienda, Gestión y Admón. Pública.

Vocales: D^a Mercedes Mayo González. Asesora Jurídica
D^a Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa Dpto. Intervención.
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión y Comercio.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y treinta minutos del día once de Abril de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 2/14.- OBRAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE REDES DE BAJA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN ENERGÉTICA DE LA FERIA DE MAYO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASETA MUNICIPAL 2014.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se informa a los asistentes que la UTE ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.- MELFOSUR, S. L y la entidad SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, S. L. que han licitado a la contratación convocada para la contratación de obras de Instalación y Puesta en marcha de Redes de Baja Tensión para Alimentación Energética de la Feria de Mayo e Instalación Eléctrica de la Caseta Municipal 2014 no han subsanado en el plazo otorgado por esta Mesa de Contratación, las deficiencias detectadas en la

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

documentación administrativa presentada para licitar a la contratación de referencia.

La Mesa de Contratación acuerda EXCLUIR a la UTE ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.- MELFOSUR, S. L. y a la entidad SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, S. L de la licitación.

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a a la apertura de sobres “B” de las entidades admitidas a la licitación, que son las siguientes:

- 1.- ELECNOR, S.A.-
- 2.- INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S. L. (INABAT, S. L.).-

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.


SEGUNDO.-150/13.- CONCESIÓN DEMANIAL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades admitidas a la licitación convocada para la Concesión Demanial del Centro de Recepción de Visitantes, que son las siguientes:

- 1.- POSICIONAMIENTO MERCANTIL 21, S.L.-
- 2.- MEDIA EVENTS CONSULTING S.L.-

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7
		 6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==	

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

TERCERO.- 7/14.- SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES VARIAS EN CASETA MUNICIPAL DE FERIA NTRA. SRA. DE LA SALUD 2014 Y SUPERVISIÓN DE LAS MISMAS.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A”, Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de Servicios de Organización y Desarrollo de Actividades Varias en Caseta Municipal de Feria Ntra. Sra. de la Salud 2014 y supervisión de las mismas, con el siguiente resultado:

1.- POSTIGO RESTAURACIÓN S.L.- Falta la siguiente documentación:

- Estatutos de la empresa donde se constaten las normas que regulan su actividad profesional.
- Escritura de Apoderamiento del representante legal de la empresa.
- Poder Bastanteado por la Asesoría Jurídica Municipal.

DEFICIENCIAS SUBSANABLES.

2.- FRANCISCO TORO FUNES.- Documentación completa.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a la entidad que ha presentado deficiencias en la documentación administrativa, un plazo de hasta las 10 horas del próximo día 16 de Abril de 2014, para que proceda a subsanar las mismas.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres “B” para las 12 horas del próximo día 16 de Abril de 2014, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/7



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

CUARTO.- 21/14.- OBRAS DE REMODELACIÓN DE ACERADOS EN CALLE JULIO PELLICER.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras en relación con la propuesta técnica y oferta económica contenida en los sobres “B” y “C” de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra de Remodelación de Acerados en la calle Julio Pellicer, en el cual se propone la adjudicación del contrato a la entidad CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L., así como el Acta suscrita por el Sr. Director General de Gestión y el Técnico del Dpto. de Recursos Internos dando conformidad a la citada propuesta.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Tte. De Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, en base al Acuerdo número 678/11, de diecisiete de Junio, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, se dicte Decreto del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L. para la contratación de la Obra de Remodelación de Acerados en la calle Julio Pellicer como la económicamente más ventajosa, por importe de 102.734,00 € + 21.574,14 € Total: 124.308,14 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 5.136,70 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

QUINTO.- 13/14.- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS, SONIDO, ILUMINACIÓN E IMAGEN PARA COSMOPOÉTICA 2014.-

La Mesa de Contratación dejó sobre la mesa el expediente de referencia.

SEXTO.- 148/13.- CONCESIÓN DEMANIAL EXPLOTACIÓN TIENDA DE RECUERDOS DEL PARQUE ZOOLOGICO DE CÓRDOBA.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Director del Parque Zoológico Municipal en relación con la única oferta presentada para la adjudicación de la Concesión Demanial de Explotación de la Tienda de Recuerdos del Parque Zoológico de Córdoba, en el cual se otorga la siguiente puntuación:

- **Sobre "B": Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor:**

Mejora presentada	Puntuación obtenida
Trescientos euros (300 €) en material tienda	1,5
Seiscientos euros (600 €) anuales en ropa de uniformidad	1,75
Servicio fotográfico por un valor de doscientos euros (200 €)	1
Creación de pequeñas imágenes corporativas	0,75
Formación del personal de la tienda para que sea un punto informativo del Zoo	0,5
TOTAL	5,5

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

• **Sobre "C": Proposición económica y Criterios Evaluables Automáticamente**

Empresa	Oferta económica presentada (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Total puntos
FOTOSOUVENIR IZMAN S.L.	50	10	60

Asimismo la Mesa conoció el resultado de las puntuaciones finales obtenidas por los distintos licitadores como resultado de la valoración de sobres "B" y "C", que es el siguiente:

EMPRESA	Sobre B	Sobre C	TOTAL
FOTOSOUVENIR IZMAN S. L.	5,5	60	65,5

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por Fotosouvenir Izman, S. L. para la Concesión Demanial de Explotación de la Tienda de Recuerdos del Parque Zoológico de Córdoba, como la económicamente más ventajosa, en un canon anual, IVA excluido, de 6.800,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a Fotosouvenir Izman, S. L. para que en plazo de diez días hábiles desde la recepción del requerimiento presenten la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/7



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/14
Fecha:	11/04/14

- Constitución de la garantía definitiva por valor del cuatro por ciento del valor de mercado del arrendamiento objeto de la ocupación, ascendiendo ésta a 48,75 €, que se deberá ingresar mediante cualquiera de los medios previstos en el TRLCSP.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número número IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541, por importe de 40,47 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha licitadora no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP, se entenderá que ha retirado su oferta procediéndose a declarar desierto el expediente.

TERCERO. Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa
D. José M^º Bellido Roche

El Secretario
D. Manuel J. Petidier Huertos

Código Seguro de verificación:6yXE5zOJBCsZjnnpPMwFjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	15/04/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/7

